

ACTA No. 01

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN -DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE ANORI DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.**

El día 08 del mes de JULIO del año 2019, siendo las 10:35 se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de ANORI para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de ANORI del departamento de ANTIOQUIA, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: “-PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD”.
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

## DESARROLLO

1. Siendo las 10:30 se da inicio a la reunión, DURLEY CATALINA MUÑOZ ARANGO, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de ANORI, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
  - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
  - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
  - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
  - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
  - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994: "Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".

4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Hernando Guarín	3830738
Natalia Quiroz	1035126974.
Marlon Muñoz	1035128040
Claudia Patricia castro.	32 564057.
Luz Mimiám Roldán.	43921355
Lila Zapata	21496405
Alba Rosa Marulanda.	21489899.
Diana Piedrahita	44008123
Veronica Bustamante.	1046666688.

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Hernando Guarín	3630738.	6
Claudia Patricia Castro.	32564057.	5
Natalia Quiroz	1035126974.	3
Lila Zapata	21496405	2
Diana Piedrahita.	44008123	2
Marlon Muñoz.	1035128040	1
Veronica Bustamante	1046666688	1

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Hernando Guarín		3630738	El hoyo	3206911795
claudia castro		32564	Cos Angeles	3225913287
Natalia Quiroz		1035126974	Santa Barbara	3233308815
Diana Piedrahita		44008123	Calle Zea	3104870046
Marlon Muñoz		1035128040	La Manguita	3502788980
Veronica Bustam		1046666688	Parque	3205065671

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 11:20 se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 08 del mes de JULIO del año 2019

**Nota:** Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Hernando Guarín	3630738		Hernando Guarín
Natalia Quiroz calle	1035126974		Natalia Quiroz
Claudia P castro	32564057		Claudia P castro
Alba Raza Moulenda	21499899		Alba Raza Moulenda
MARLON MUÑOZ A	1035128040		MARLON MUÑOZ
Diana Piedrahita	44008123		Diana P.
Veronica Bustamante	1046666688		Veronica Bustamante
Luz Miriam Roldan T	43921355		Luz Miriam Roldan T
Luis Alfonso Arropave	15321965		Luis Alfonso
Cruz Morelia hoyos	21447084		Cruz Morelia
Oscar Villa	3386266		Oscar

Elizabeth Martinez D LUSCARINA VELAZQUEZ	1035128948 43073277	3103628204	Elizabeth M LUSCARINA VELAZQUEZ
Paulina Muñoz	1000908694	3502393774	Paulina Muñoz
Katherine Muñoz	1035129209	3137414932	Katherine Muñoz
Jennifer Roldan C.	7192792328	3277462528	Jennifer Roldan
Leida Amparo Zapata	21496007		Leida Zapata
Teresa Zapata U	21491031	32161698	Teresa Zapata U
Dober Andres Chavarria	1-035-72887931	6174371	Dober Chavarria
Herminio Carrero	3206911795		Herminio Carrero